



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL SE DECLARA A LA GUITARRISTA BERTA ROJAS, ILUSTRE EMBAJADORA DEL ARTE MUSICAL

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Reconocer la destacada trayectoria artística de la ilustre embajadora paraguaya del arte musical, la guitarrista Berta Rojas.

ARTÍCULO 2°. Hacer entrega, al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.

ARTÍCULO 3°. De forma.

